

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION AREA DE FINANZAS

1874

DECRETO EXENTO

**EDUCACION** 

VALLENAR,

2 5 MAYO 2015

**VISTOS** 

1.- Mem N°020/2015 de fecha 19 de Mayo del 2015 emitido por el Encargado de Planes, Programas y Proyectos DAEM Vallenar.

2.- Disponibilidad Presupuestaria del Año 2015 Área de Educación.

3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley Nº2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.

3.- Las facultades que me confiere la ley N º18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** 

- 1.- Procédase a realizar transferencia bancaria vía office banking desde la Cta.Cte.N°196018-0 IMV - FONDOS EDUCACION hacia la Cta.Cte.N°196026-1 IMV JARDINES INFANTILES por un monto de \$2.305.754.- (Dos millones trescientos cinco mil setecientos cincuenta y cuatro pesos).
- 2.-Déjese establecido que este traspaso se realiza por concepto de devolución de Licencias Médicas ingresadas a la fecha del Año 2015 correspondiente a las funcionarias de Jardines Infantiles y que se señalan en el Mem.N°020 del 19 de Mayo del 2015, enviado por el Encargado de Planes, Programas y Proyectos DAEM Vallenar.

ALIDAD DA

3.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAM RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRUSTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Control Municipal
- Of de Partes Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Tesorero DAEM
- Secretaria Finanzas D.A.E.M. CTR/NFR/CAL/tpgm.